

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

15 días hábiles

En Ipu. que, a 12 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Vivienda Altos del Carmelo informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Ipu. que, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Sede social Junta Vocal Tamorugal III SN

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Vivienda Altos del Carmelo

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Horberto Patricio Pabollado Verdugo	17.793.279-6	
2	Maria Guadalupe Zuleta	15.029.476-2	
3	Juan del Carmen Morales Riquelme	13.210.806-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl